



**ACTA DE LA TRIGÉSIMO QUINTA SESIÓN ORDINARIA
DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO 2050 PARA EL DESARROLLO
REGIONAL DEL SUR SURESTE-FIDESUR**

En la ciudad de Cancún, Quintana Roo, el día miércoles 31 de Marzo 2010, desde las 09:30 hasta las 15:00 hrs., en el Hotel Fiesta Americana Condesa, se dio cita el Comité Técnico del FIDESUR con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

09:15 a 09:25	1. Integración del quórum legal.
09:30 a 09:35	2. Lista de asistencia y certificación del quórum.
09:35 a 09:40	3. Aprobación del orden del día.
09:00 a 09:10	4. Revisión y Firma de Acta Sesión XXXIV. Seguimiento de Acuerdos.
09:10 a 09:30	5. Informe de Avances Programa de Trabajo 2010: i. Avance de metas. ii. Informe Gasto Presupuestal. iii. Gestiones realizadas.
09:45 a 11:00	6. Proyectos Especiales 2010: i. Convenio Cooperación BID-Fidesur APPs (Mtra. M. Castillo - BID). ii. Programa PRODEV BID-FIDESUR (C. Barrios). iii. Asistencia Técnica CEPAL/ILPES-FIDESUR (Cepal). iv. Banco de Proyectos.
11:10 a 11:45	7. Fondo de Pre-Inversión 2008 y 2009: i. Informe FPI 2008. ii. Situación FPI 2009.
12:00 a 12:30	8. Auditoría 650 a SEDESOL - FIDESUR: i. No se analizó el tema.
12:30 a 13:00	9. Modificación Reglas de Operación del FIDESUR Derivado de Observaciones de la Auditoría Superior de la Federación: i. No se analizó el tema.
13:30 a 14:00	10. Informe Fiduciario (Banobras)
14:00 a 14:15	11. Autoridades de FIDESUR.
14:15 a 14:45	12. Asuntos Generales: i. Contrato Coordinación Ejecutiva ii. Otros Asuntos (Cambios de representantes estatales).



2. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Lista de Asistentes a la Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR.

<i>Estado/Institución</i>	<i>Nombre</i>	<i>Cargo</i>
Campeche	Lic. Enrique Pérez Gómez	Titular de la Unidad Técnica de la Secretaría de Coordinación, Gob. del Estado.
Chiapas	Ing. J. Omar Martínez M.	Asesor Secretaría de Hacienda.
Guerrero	Lic. Alfonso Becerril Zarco	Coordinador General del COPLADEG.
Oaxaca		
Puebla	Lic. Dalhel Lara Gómez	Subdirectora de Fideicomisos, SFA.
	Lic. Alberto Sidaoui Dib	Asesor Financiero del Ejecutivo del Estado.
Quintana Roo	C.P. José Alberto Alonso Ovando	Secretario de Planeación y Desarrollo Regional. Presidente de FIDESUR.
	Lic. Francisco Armand Pimentel	Subsecretario de Promoción Económica. Presidente suplente de FIDESUR.
Tabasco	M.V.Z. Humberto Dórame Grajales.	Director de Financiamiento, Secretaría de Desarrollo Económico.
Veracruz	Mtro. Rafael Arias	Coordinador General del COPLADEVER, Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado.
Yucatán	Lic. Adolfo Peniche Pérez	Coordinador General del SIFIDEY
	Lic. Rodrigo Islas Leal Fernández.	Director de Promoción SIFIDEY
Tlaxcala		
SEDESOL	Lic. Norma Nava Zamora	Directora General Adjunta de Desarrollo Regional Centro de la Unidad de Desarrollo Regional
Presidencia de la República		
Proyecto Mesoamérica		
Fiduciario	Lic. Mario Rodríguez Morales	Gerencia de Negocios Públicos, Privados e Infraestructura, Área Fiduciaria BANOBRAS.



Estado/Institución	Nombre	Cargo
Evaluador	Lic. Luis Machay Quintal	Director Jurídico SIFIDEY, Yucatán
Comisión Especial Sur Sureste Cámara de Diputados		
Consejo Técnico de Infraestructura	Ing. Juan Rodríguez González	Jefe del Departamento de Costos, Dirección General de Vías Terrestres, Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado de Yucatán.
GERSSSE	Dr. Alfonso Verduzco D.	Subsecretario de Planeación, SFE Yucatán. Rptte. del Presidente del GERSSSE.
Invitados	Miguel Ángel Sulub Caamal	Secretario de la Contraloría, Gobierno del Estado de Campeche.
	Lorenzo Alberto Sánchez Can	Subsecretario de Programación y Presupuesto, Secretaría de Finanzas, Gobierno del Estado de Campeche.
	Mario Hurtado Escalante	Coordinador de la Unidad de Proyectos de Inversión, Gobierno del Estado de Campeche.
	Ermilo Ortegón Cabrera	Secretaría de Coordinación, Gobierno del Estado de Campeche.
	Martín Ramos Castellanos	Asesor del Consejo Técnico de Infraestructura.
	Paula González	Subsecretaria de Desarrollo Regional, Gobierno del Estado de Quintana Roo.
	Gustavo Guerrero Ortiz	Director General del COPLADE, Gobierno de Estado de Quintana Roo.
	Ricardo Briseño Millán	Jefe del Departamento de Evaluación y Seguimiento del PED, SEPLADER. Q. Roo
	Carlos Miranda	Especialista Principal, Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
	Eduardo Aldunate	Experto, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES - CEPAL)
Jorge de la Fuente	Experto, Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES - CEPAL)	
Coordinación Ejecutiva	Mtro. César Barrios Pacheco.	Coordinador Ejecutivo FIDESUR
	Lic. Mónica Castillo	Coordinadora Proyecto APPs BID-FIDESUR



El Presidente del FIDESUR, C.P. José Alberto Alonso, dio la bienvenida a los asistentes y solicitó verificar la existencia de quórum; ratificada por el Secretario Técnico Lic. Enrique Pérez, quien informó que la Sesión contaba con la asistencia requerida de la mayoría de las entidades federativas y de representantes federales, debidamente acreditados (**Anexo 1 Lista de Asistencia**).

El Secretario Técnico solicitó a los presentes presentarse de manera individual a fin de conocer a los invitados de esta sesión.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Enseguida, el Lic. Enrique Pérez puso a consideración del Comité Técnico el Orden del Día, siendo aprobada por unanimidad; procediéndose a desahogar los temas a tratar en la presente Sesión.

ACUERDOS:

- 3.1. El Comité Técnico aprueba el Orden del Día de la XXXV Sesión Ordinaria.

4. REVISIÓN Y FIRMA DE ACTA SESIÓN XXXIV. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Secretario Técnico, Lic. Enrique Pérez consultó a los presentes si tienen algún comentario adicional al Acta de la Sesión pasada, y propuso un tiempo breve de revisión. Solicitó al Coordinador Ejecutivo que exponga los temas en relación a este punto y posteriormente exponga el informe de revisión de Acuerdos.

César Barrios, Coordinador Ejecutivo informó que tanto del Acta de la Sesión pasada como del informe de seguimiento de acuerdos, se recibieron algunas sugerencias de redacción y en particular la incorporación de textos en el Acta y la eliminación de responsabilidad específica en los acuerdos sobre el Fondo de Pre-Inversión 2009 solicitados por la SEDESOL, la primera de ellas incluida en el Acta propuesta a firma y respecto del seguimiento de acuerdos lo dejaba a resolución del Comité Técnico.

El Secretario Técnico propuso que de no existir inconvenientes se consideran las modificaciones propuestas por Sedesol tanto al Acta como al Informe de Seguimiento de Acuerdos (**Anexo 2 Informe de Acuerdos**).





ACUERDOS:

- 4.1. Se aprueba el Acta y Acuerdos de la XXXIV Sesión Ordinaria de fecha 19 de Enero del 2010.
- 4.2. Se aprueba el informe de seguimiento de acuerdos con las modificaciones propuestas por la SEDESOL.

5. INFORME DE AVANCES PROGRAMA DE TRABAJO 2010:

El Secretario Técnico de FIDESUR, Lic. Enrique Pérez, solicitó al Coordinador Ejecutivo exponga el informe de avances del Programa de Trabajo 2010.

César Barrios, expuso que el nivel de avances del Programa de Trabajo presenta un valor promedio del 13% de cumplimientos en metas, y que al respecto y por ejes temáticos, estos avances se explican por mayores resultados obtenidos en los objetivos de, según los ejes temáticos (**Anexo 3, Informe 1er Trimestre**):

- i) Competitividad:
 - Elevar la competitividad productiva de la Región en ámbito logística.
- ii) Gobernabilidad:
 - Implementación del Banco de Proyectos Regional.
- iii) Equidad:
 - Fortalecer capacidades estatales en alianzas público-privadas.

Complementó esta información con información relativa al reporte de la auditoría 650 de la ASF, la cual observó recursos de gasto de operación provenientes de aportaciones estatales, lo cual no forma parte de la Cuenta Pública 2008 del Gobierno Federal, y que significó la retención de los gastos de operación a partir del mes de diciembre de 2009, y que en mes de marzo se regularizaron ciertos pagos, a partir de reembolsos y pagos directos a proveedores por parte de Banobras.

Indicó también que el bajo nivel de actividad de los Consejos Técnicos es preocupante, toda vez que el Programa de Trabajo responde a sus requerimientos y el trabajo regional debe basarse a la actuación que estos grupos realizan.



En cuanto al ejercicio de presupuesto para gasto corriente, informó que al Primer Trimestre de 2010, se ha ocupado aproximadamente un 12.7% del presupuesto aprobado para el presente año, quedando un saldo por ejercer de \$554,667.76.

En cuanto al avance físico-financiero de proyectos, el Coordinador Ejecutivo informó que a la fecha se tiene un nivel de resultados, para los dos convenios y contratos del FIDESUR en los siguientes términos:

- a) Corredor Logístico de la Frontera Sur: 40% de avance físico y 40% de avance financiero.
- b) Convenio BID-FIDESUR (PIAPPEM): 30% de avance físico y 25% de avance financiero.

Por último, en cuanto a gestiones efectuadas por la Coordinación Ejecutiva en el primer trimestre del año, César Barrios dio cuenta de ello con base en los tres ejes del Programa de Trabajo 2010:

i) Competitividad:

- Planeación Urbana Municipal: cooperación a fondo perdido donación España al Comité de Donantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Aplicación en municipios de la Península de Yucatán y Oaxaca, mediante criterios establecidos por el Infonavit y BID.
- Requiere contraparte financiera de las entidades y/o municipios. Donativo por \$100 mil Euros para primera etapa piloto. Probabilidad de aumento donación en \$1 millón Euros 2011.

ii) Gobernabilidad:

- Conversaciones con UPCP/SHCP para monitorear Convenio BID-FIDESUR para PGbR (PRODEV) e implementar programa de homologación en entidades del SSE para el desarrollo de capacidades y sistemas de inversión pública.

iii) Equidad:

- Programa Piloto de cobertura de internet satelital en programa "Mi Tiendita"; DICONSA-BID. Reunión de trabajo con representantes empresa Pegasso ejecutores del Programa Piloto (Yucatán). Se analiza posibilidad de ampliación a estados del SSE.



- Reunión de Trabajo con Elizabeth Boggs (Principal Investment Officer BID-Washington D.C.) y operadores en México del Programa Oportunidades para la Mayoría (Promotora Social México y Sistema Integral de Abasto Rural). Evaluar factibilidad de ampliar programas de desarrollo de capital social y capacidad de emprendimiento en comunidades rurales.

Una vez concluida su exposición, César Barrios solicitó a los presentes sus comentarios y consultas.

ACUERDOS:

- 5.1 Se toma conocimiento y aprueba el 1er Informe Trimestral del Programa de Trabajo 2010 del FIDESUR y el Balance de Gastos de la Coordinación Ejecutiva al 31 de marzo de 2010.

6. PROYECTOS ESPECIALES 2010:

El Secretario Técnico, Lic. Enrique Pérez dio la palabra nuevamente al Coordinador Ejecutivo quien expuso algunos temas y presentó a invitados tanto del Banco Interamericano de Desarrollo como del ILPES-CEPAL quienes expusieron propuestas de apoyo a FIDESUR.

En primer lugar César Barrios dio la palabra a Mónica Castillo, Coordinadora del Proyecto de Cooperación Técnica BID-FIDESUR para el Impulso a las Asociaciones Público-Privadas, quien informó lo siguiente:

6.1. Convenio Cooperación BID-Fidesur APPs.

Se informó sobre la existencia de un nuevo sistema de reporte en el BID, donde se informan de los avances del proyecto, y se entregaron copias de la información que recientemente se presentó a dicho Banco.

Mónica Castillo, señaló que existen recursos que deben ser redistribuidos ya sea porque las actividades no se llevaron a cabo o porque éstas no consumieron la totalidad del recurso programado, como por ejemplo:

- Evento de lanzamiento y difusión del convenio PIAPPEM/FIDESUR y,
- Realización de un foro regional de Asociaciones Público-Privadas para los estados del Sur-Sureste, respectivamente.



A la fecha se siguen presentando dificultades administrativas con el contrato del Coordinador de proyecto, mismas que deberán ser aclaradas por Banobras. En términos generales el avance físico del proyecto es del 30%. **(Anexo 4, Informe de Avances Convenio BID/PIAPPEM – FIDESUR).**

6.2. Programa PRODEV BID-FIDESUR y otros apoyos de asistencia técnica.

A continuación, Carlos Miranda, experto principal en temas de sector público en el Banco Interamericano de Desarrollo e México, expuso sobre el avance que existe sobre el Programa PRODEV en Campeche, única entidad beneficiaria del Programa, el cual se aplicará mediante consultorías directamente contratadas por el BID para dicho gobierno estatal. Informó que ya se tiene una definición de diagnóstico inicial y se espera definir en las próximas semanas los componentes de la asistencia técnica, en conjunto con funcionarios de Campeche.

Por otro lado, mencionó que existe un donativo a fondo perdido del Gobierno Español al Comité de Donantes del BID, ya aprobado para ser operado en planeación urbano municipal en municipios de escala pequeña y media del Sureste de México (Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán) y en Oaxaca; cuyo requisito principal es la contratación de consultores españoles para el desarrollo de los estudios y planes urbanos, así como una contraparte financiera del 40% del monto donado, el cual asciende a \$100 mil Euros.

Lic. Enrique Pérez agradeció la información y presentación del Sr. Miranda y le pidió que pueda hacer llegar información impresa al Comité Técnico de FIDESUR a fin de adoptar las decisiones que tales gestiones ameritan.

Sobre lo expuesto por el representante del BID, el representante de Veracruz, Rafael Arias, comentó que en lo particular es muy importante tomar nota de lo que implica la implementación de procesos de elaboración de presupuestos y gestión pública basado en resultados; no sólo por la exigencia legal establecida en la última modificación a la Ley de Presupuestos y Responsabilidad Hacendaria, sino que por la exigencia tanto técnica como humana de homologar ya no sólo sistemas contables, sino que también todo lo que implica el desarrollo de sistemas de "bitácoras de proyectos" y de modelos de inversión pública. Solicitó que éste pueda ser un tema de principal interés para el Sur Sureste y que en su caso, se pueda contar con un mayor apoyo de parte no sólo del BID sino que se efectúen gestiones para solicitar el apoyo de la SHCP al respecto.

8/25



6.3. Asistencia Técnica CEPAL/ILPES-FIDESUR.

Respecto de esta asistencia técnica, el Secretario Técnico ofreció la palabra a los invitados procedentes de la CEPAL Chile, para que expongan los alcances de su propuesta técnica y económica.

Eduardo Aldunate, experto del Ilpes expuso en términos generales los alcances de esta asistencia técnica, iniciando su intervención con las palabras de saludos que envía la Secretaria Ejecutiva de la Cepal, Sra. Alicia Bárcenas, comentando que por tratarse de una connotada mexicana, tiene especial interés en este proyecto y espera poder ofrecer no sólo un buen apoyo técnico a este trabajo sino que compromete toda la gestión de la CEPAL en lograr una propuesta que pueda ser gestionada ante otras instancias a fin de garantizar la puesta en marcha de las propuestas que surjan.

Continuó su exposición comentando que el ILPES-CEPAL ha efectuado y tienen en la actualidad diversos convenios de cooperación en México con dependencias y entidades de gobierno, entre otros CONEVAL y la SHCP, para la evaluación de programas y capacitaciones en temas de indicadores y gestión; por lo cual han propuesto una asesoría a Fidesur basada no sólo en esa experiencia en el país, si no también en todo lo que la CEPAL ha investigado y generado propuestas en diversos países de América Latina y el Caribe, particularmente en Brasil y Chile.

A continuación, el Sr. Aldunate dio la palabra a Jorge de la Fuente quien presentó la propuesta técnica de cooperación con FIDESUR, centrandó su exposición en las diversas etapas y resultados esperados en cada una.

El consultor de la CEPAL, expuso los contenidos generales de la propuesta y los alcances de la misma (**Anexo 5, Propuesta ILPES-CEPAL**):

a) Acciones y objetivos a desarrollar:

i. Evaluar los objetivos y actividades de FIDESUR:

- Determinar las brechas entre los objetivos iniciales y la situación deseada
- Determinar la validez de los objetivos y proponer mejoramientos para actualizar objetivos
- Determinar las buenas prácticas logradas con los Estados
- Realización de un benchmarking entre FIDESUR y otros fideicomisos similares en México y en Latinoamérica

9/25



- A partir de lo anterior, hacer propuesta de mejoramiento de los objetivos y del accionar de FIDESUR para el siguiente quinquenio.

ii. Planificar estratégicamente con los actores de los territorios:

- Definir la misión y visión de FIDESUR
- Definir los objetivos estratégicos prioritarios para articular el desarrollo del territorio
- Definir programas de inversión por objetivos estratégicos
- Incorporar al plan estratégico al sector privado y a los agentes de innovación.

iii. Desarrollar capacidades en las instituciones y en las personas:

- Contribuir a Instalar - en las instituciones y en sus recursos humanos la perspectiva de desarrollo territorial como eje de la intervención pública.
- Capacitar a los recursos humanos en temas de planificación estratégica incluyendo generación de indicadores para la gestión por resultados
- Capacitar en un modelo consensuado de seguimiento y evaluación de las intervenciones impulsadas por FIDESUR y Estados

b) Los tiempos de ejecución de cada componente serían los siguientes:

i. Evaluación:

Nº	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Diagrama
1	EVALUACIÓN FIDESUR	53 días	lun 25-04-10	mié 21-07-10	[Barra de tiempo]
2	Evaluación del Diseño	35 días	lun 25-04-10	vie 11-06-10	[Barra de tiempo]
3	Revisión de información del programa	5 días	lun 26-04-10	vie 30-04-10	[Barra de tiempo]
4	Entrevistas a funcionarios sobre contribución estratégica del program	5 días	lun 03-05-10	vie 07-05-10	[Barra de tiempo]
5	Preparación de contenidos de Taller-capacitación con funcionarios d	5 días	lun 10-05-10	vie 14-05-10	[Barra de tiempo]
6	Convocatoria a Taller-capacitación	5 días	lun 10-05-10	vie 14-05-10	[Barra de tiempo]
7	Realización de Taller-capacitación para definir MML programa	4 días	lun 17-05-10	jue 20-05-10	[Barra de tiempo]
8	Relación del Programa con otros programas estatales y federales	1 día	vie 21-05-10	vie 21-05-10	[Barra de tiempo]
9	Análisis de la lógica vertical y horizontal de MML	5 días	lun 24-05-10	vie 28-05-10	[Barra de tiempo]
10	Valoración global del diseño	2 días	lun 31-05-10	mar 01-06-10	[Barra de tiempo]
11	Recomendaciones y propuestas	3 días	mié 02-06-10	vie 04-06-10	[Barra de tiempo]
12	Redacción final de documento Diseño	4 días	lun 07-06-10	jue 10-06-10	[Barra de tiempo]
13	Entrega de documento Eval. Diseño	1 día	lun 09-11-09	lun 09-11-09	[Barra de tiempo]
14	Evaluación de operación y funcionamiento	19 días	lun 14-06-10	jue 08-07-10	[Barra de tiempo]
15	Reunión y Entrevistas FIDESUR de análisis de proceso de planificac	5 días	lun 14-06-10	vie 18-06-10	[Barra de tiempo]
16	Entrevistas con funcionarios Estados sobre funcionamiento y percepi	5 días	lun 21-06-10	vie 25-06-10	[Barra de tiempo]
17	Redacción final de documento operación	8 días	lun 28-06-10	mié 07-07-10	[Barra de tiempo]
18	Entrega de Evaluación operación FIDESUR	1 día	jue 08-07-10	jue 08-07-10	[Barra de tiempo]
19	Taller de presentación de Evaluación de FIDESUR	2 días	vie 09-07-10	lun 12-07-10	[Barra de tiempo]

[Firma]

[Firma]

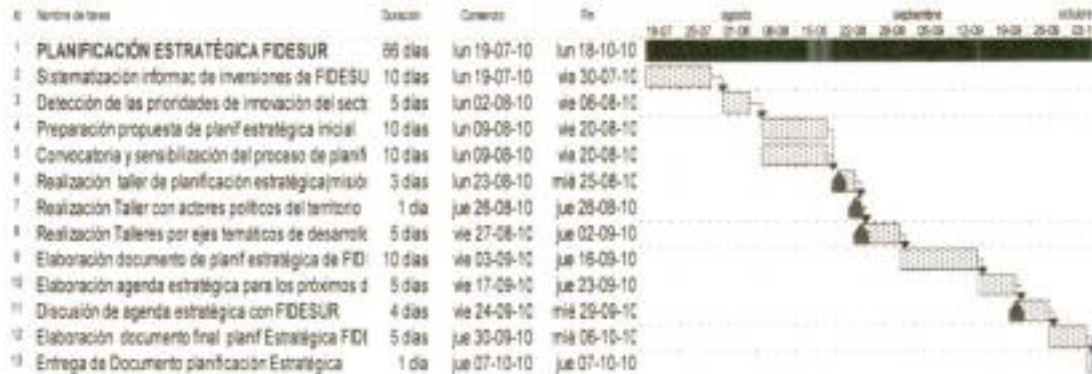
[Firma]

[Firma]

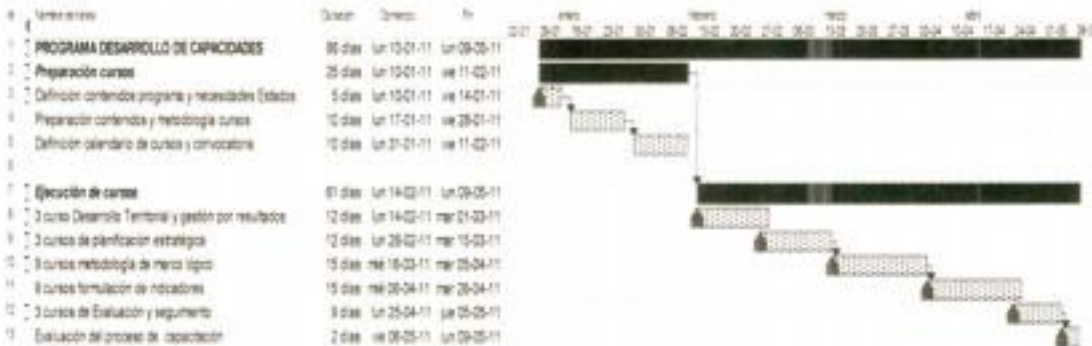
[Firma]



ii. Planificación:



iii. Capacitación:



c) Los costos estimados de la consultoría (flujo de caja del proyecto) son:

Item	EGRESOS	INGRESOS
AÑO		
2010		
MAR	-	90.682
ABR	15.438	
MAY	14.285	
JUN	15.438	
JUL	21.089	



Item	EGRESOS	INGRESOS
AGO	24.432	111.291
SEP	25.575	
OCT	32.038	
NOV	21.082	
DIC	4.701	
ENE	27.896	106.272
FEB	26.363	
MAR	38.984	
ABR	40.925	
MAY	20.970	
JUN	-	20.970
TOTAL	329.216	329.216

Finalizada la exposición del ILPES, solicitó la palabra la representante de la SEDESOL, quien comentó que se debiera cuidar que ciertos modelos de evaluación de programas federales no resultarían del todo aplicables a FIDESUR, y que se debiera buscar opciones al respecto. También llamó la atención respecto del proceso de contratación pues por los montos implicados se debieran efectuar otros procedimientos de concursos.

Mtro. Rafael Arias, comentó que de su parte se ve con muy buenas perspectivas la propuesta hecha por la CEPAL, puesto que al margen de lo que esa institución representa en términos de prestigio y conocimiento, le parece muy sensato proponer una asistencia técnica que parte por diagnosticar a FIDESUR y las instituciones regionales del Sur Sureste y que concluya no sólo en estrategias regionales sino que en opciones de institucionalización de tales procesos. Añadió que le parece particularmente necesario el que se incluyan temas de indicadores y de gestión por resultados.

El Coordinador Ejecutivo, dio respuesta a algunas consultas y dudas, comentando que esta propuesta viene del seguimiento de un acuerdo propuesto por SEDESOL en el sentido de "actualizar la agenda de desarrollo del sur sureste" y de los resultados obtenidos en el taller de Huatulco realizado en mayo de 2007. AL respecto comentó que por parte de SEDESOL se hizo una propuesta de consultoría la cual no se llevó a cabo, y que de las reuniones de trabajo siguientes desarrolladas en esa dependencia federal, las cuales tampoco prosperaron; se gestionaron apoyos ante diversos organismos de cooperación internacional, entre otros la Organización Mundial del Turismo, por el énfasis que se pretendía dar a la estrategia regional; y entre otros al Banco Mundial y al



propio BID, pero que por la naturaleza del proyecto y el requisito de análisis integral y multisectorial, muchos de estos organismos desistieron o no respondieron y sólo se recibió respuesta afirmativa de parte de la Secretaria Ejecutiva de la CEPAL.

Por otro lado, comentó que la CEPAL ha efectuado no sólo una propuesta técnica consistente, sino que una oferta económica muy competitiva, muy conveniente económicamente para FIDESUR pues los precios sólo corresponden a viáticos y apoyo de consultores locales en ciertos temas, y que tanto los expertos del ILPES como la institución no están obteniendo utilidades, pues no es el sentido de dicho organismo, y que por tales razones la CEPAL no puede participar de concursos o licitaciones públicas. Comentó que el mecanismo de contratación de sus servicios se resuelve mediante un convenio de cooperación marco, que permitiría pagar cada componente, como lo han resuelto otras dependencias y organismos como el CONEVAL y la propia SHCP. Informó que en breve se hará llegar una propuesta y sustento jurídico al respecto. Indicó por último que esta propuesta se había presentado ya a discusión de Comité Técnico en otras sesiones y ha sido aprobada por Comité en las dos sesiones anteriores.

6.4. Banco de Proyectos.

César Barrios presentó esta iniciativa como un nuevo proyecto especial, el cual está contemplado en el Programa de Trabajo 2010, junto con ser un objetivo definido en las Reglas de Operación del FIDESUR, así como un tema observado por la Auditoría Superior de la Federación en la auditoría 650 sobre Fidesur, respecto de la falta de transparencia de los recursos públicos del fideicomiso.

El Coordinador Ejecutivo presentó la propuesta elaborada por el INFOTEC, un organismo de CONACYT al cual, junto a otras empresas, se le requirió que elabora una propuesta de actualización del sitio web del FIDESUR a fin de tener aplicaciones tanto de un sistema de consultas a público en general como para la creación de un banco de proyectos como sistema de información en línea tanto para la cartera de iniciativas del Fondo de Pre-Inversión como los estudios y proyectos que se financien con el Fondo General de Fidesur (**Anexo 6, Propuesta INFOTEC**).

Dada la experiencia del Fideicomiso con otros proveedores privados para el diseño e implementación del sitio web de Fidesur, que tras el término de sus contratos no se encuentran obligados a dar seguimiento a sus clientes, o las empresas cambian de dirección o desaparecen, y dada el nulo interés que generó la solicitud de cotizaciones hecha por la Coordinación Ejecutiva a empresas privadas; quien respondió al requerimiento fue INFOTEC, un organismo descentralizado de CONACYT, cuyo objetivo es el desarrollo de soluciones



tecnológicas tanto para empresas como para el sector público, el cual elaboró la siguiente propuesta técnica y económica cuyo objetivo persigue:

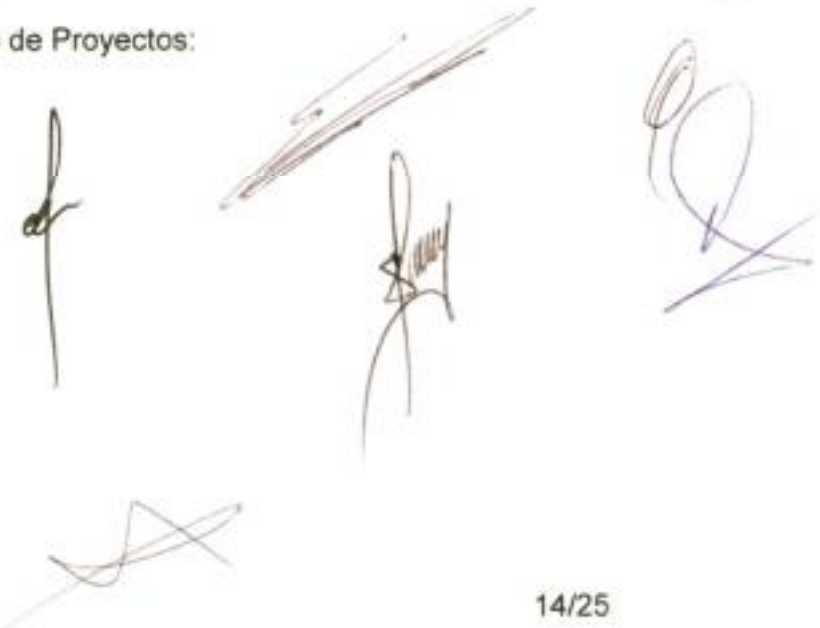
i) Crear un Sistema de Información vía Web para el banco de proyectos con el fin de :

- Contribuir con transacciones eficientes, rápidas y dinámicas.
- Obtener una herramienta integral para la organización y recuperación de información
- Recuperar Información portable, optimizando tiempos y ahorros en costos de operación.
- Automatizar la recopilación de datos.

ii) Modelado y evolución de sitios: INFOTEC propone la aplicación de actividades puntuales de la Metodología de Modelado y Evolución de Portales, la cual contempla las siguientes etapas:

- Investigación y análisis
- Arquitectura de portales
- Infraestructura
- Implementación de plantillas Semantic WebBuilder
- Capacitación Semantic WebBuilder
- Las fases de la metodología se ajustaron a los requerimientos y necesidades específicas detectadas en la revisión del documento entregado por parte FIDESUR, insumo que contribuirá a la definición de la propuesta definitiva que permitirá obtener un portal de la más alta calidad y eficiencia en el giro.

iii) Modelado del sitio y del Banco de Proyectos:





Etapa	Actividades Principales	Entregables
1. Análisis	1. Análisis de documentación Actual y Funcionalidad necesaria	1. Documento de Análisis de requerimientos
2. Arquitectura de Base de Datos	1. Diseño conceptual de BD 2. Diseño lógico 3. Diseño físico 4. Creación de tablas y migración de datos 5. Documentación de caso de uso general	1. Script de Base de datos 2. Documento del Diseño de la Base de datos 3. Documento con el contenido de la Base de datos 4. Documento del Caso de uso General
3. Arquitectura de información	1. Inventario de contenidos 2. Pruebas de categorización de contenidos 3. Propuesta de Arquitectura de información 4. Reetiquetado de contenidos 5. Transferencia de contenidos	1. Documento de inventario de contenidos 2. Documento de resultados de la categorización de contenidos 3. Mapa mental de estructura de información 4. Publicación de nuevas etiquetas en línea 5. Contenidos en el sitio web
4. Arquitectura visual	1. Diagramación de pantallas (lay-out) 2. Desarrollo de concepto gráfico (prototipo) 3. Pantallas HTML del sitio (plantillas)	1. Documento de diagramación de pantallas 2. Prototipo, propuesta gráfica en imagen 3. Propuesta gráfica en plantillas html
Etapa	Actividades Principales	Entregables
5. Desarrollo de Componentes específicos	1. Desarrollo de Administrador de Proyectos (alta, Baja y Modificación) 2. Desarrollo de Administrador de Catálogos y Tablas Relacionadas 3. Construcción de Registro de usuarios y Acceso por roles de los mismos 4. Desarrollo de recursos WB necesarios para parte pública 5. Desarrollo de Filtros JSP necesarios para parte pública 6. Desarrollo de recursos WB necesarios para parte privada 7. Desarrollo de Filtros JSP necesarios para parte privada 8. Desarrollo de Descargas con PDF (opcional)	1. Manual Técnico de Funcionalidad del Sitio 2. Código Fuente
6. Implementación	1. Implementación de plantillas SWB 2. Implementación de recursos básicos SWB 3. Manual técnico	1 y 2. Sitio implementado en WB 3. Manual técnico
7. Infraestructura para el sitio	1. Administrador técnico de servicios 2. Consultoría 3. Instalación de APACHE 4. Instalación de TOMCAT 5. Instalación de MYSQL 6. Instalación de SEMANTIC WEB BUILDER	1. Memoria Técnica de instalación 2. Administración de Bases de Datos y Aplicaciones
8. Capacitación SWB	1. Curso: Administrador de portal 2. Curso: Publicador 3. Curso: Administrador de publicación	1. Control de asistencia 2. Bitácora de actividades del ing responsable

iv) Calendario de trabajo:



Actividades	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4
1. Análisis	4 días			
2. Arquitectura de Base de Datos		12 días		
3. Arquitectura de información			11 días	
4. Arquitectura visual			14 días	
5. Desarrollo de Componentes específicos			20 días	
6. Implementación				18 días
Pruebas y Ajustes				10 días
7. Infraestructura para el sitio		10 días		
8. Capacitación SWB				5 días

[Handwritten signatures and notes on the right side of the Gantt chart]

v) Propuesta económica:

Análisis	\$ 17,024.00
Arquitectura de Base de Datos	\$ 64,512.00
Arquitectura de información	\$ 55,776.00
Arquitectura visual	\$ 59,580.00
Desarrollo de Componentes específicos	\$ 107,520.00
Implementación y Pruebas	\$ 136,193.00
Infraestructura para el sitio	\$ 30,700.00
Capacitación SWB	\$ 21,400.00
Soporte técnico SWB	\$ 60,480.00
Total	\$553,185.00

[Handwritten signatures and notes on the right side of the economic proposal table]

ACUERDOS:

[Five handwritten signatures in black ink]



6.1.1. Se toma conocimiento del estado de avances del Convenio Cooperación BID-Fidesur para el Impulso a las Asociaciones Público-Privadas.

6.2.1. Se toma conocimiento del estatus que presenta el Programa PRODEV y la propuesta general de la oferta de asistencias técnicas y cooperaciones a fondo perdido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la realización de un Programa Piloto de Planeación Urbano-Municipal en municipios de la Región Sur Sureste.

Se solicita al representante del BID que, para efectos de tener una respuesta sobre la contraparte financiera en próxima sesión del Comité Técnico, se pueda disponer de información en detalle respecto de este programa.

6.3.1. Se aprueba la propuesta técnico-económica de Asistencia Técnica presentada por el ILPES de la CEPAL; para el Desarrollo de una Propuesta de Estrategia y Modelo de Gestión Regional para el Sur Sureste.

El Coordinador Ejecutivo fundamentará y elaborará una propuesta de Convenio para operar dicha cooperación y como mecanismo para resolver dicha contratación.

El techo presupuestal de esta consultoría es de \$329,216.00 dólares americanos, los cuales se cubrirán con el Fondo General del FIDESUR, con un plazo de ejecución de 15 meses.

6.4.1. Se aprueba la realización de la consultoría para el desarrollo de un Banco de Proyectos propuesto por INFOTEC, con cargo al Fondo de Pre-Inversión 2008, mediante recursos de economías y con base al 2% definido en el Convenio firmado por el Gobierno del Estado de Quintana Roo y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para fines de administración y apoyo a la difusión y transparencia de información.

El techo presupuestal para dicha consultoría es de \$553,185.00 más el Impuesto al Valor Agregado, con un plazo de ejecución de 4 meses. EL Coordinador Ejecutivo deberá presentar en siguiente Sesión de Comité Técnico la propuesta detallada y procedimiento de contratación.

17/25



7. FONDO DE PRE-INVERSIÓN 2008-2009:

El Secretario Técnico de FIDESUR, procedió a solicitar al representante del Ing. Francisco A. Torres Rivas, Presidente del Consejo Técnico de Infraestructura de la Región Sur Sureste, Ing. Juan Rodríguez González, exponga la situación que presenta el ejercicio del Fondo de Pre-Inversión 2008 así como la integración de la cartera de proyectos 2009 del mismo.

En uso de la palabra, expuso que en la XXVII sesión ordinaria de dicho Consejo Técnico, que se llevo a cabo el día 15 de Octubre de 2009 y de acuerdo a los puntos 6 y 7 contenidos en el Orden del día de dicha sesión, se contemplo el análisis de la situación que guarda la aplicación de los Recursos del Fondo de Pre inversión 2008, así como la atenta solicitud a los integrantes del consejo para que presentaran por Entidad a mas tardar el día 30 de Octubre de 2009 a la Presidencia del Consejo Técnico con copia a la Coordinación Ejecutiva de FIDESUR su propuesta de cartera de proyectos para el ejercicio de los recursos del Fondo de Pre inversión 2008 provenientes de las economías y rendimientos financieros de dicho Fondo petición que solo unos cuantos Estados cumplieron; asimismo y con respecto al Fondo de Pre inversión 2009 se acordó en la mencionada Sesión que a mas tardar el día 19 de Octubre de 2009 se enviara por la urgencia al Coordinación Ejecutiva de FIDESUR con copia de conocimiento al Consejo Técnico de Infraestructura de la Región Sur Sureste la cartera de Proyectos por Estado hasta por un monto de \$ 32.5 MDP. Para su presentación y aprobación en la próxima Sesión del Comité Técnico de FIDESUR, compromiso que fue realizado por dicho Comité en su XXXIII Sesión Ordinaria celebrada el 25 de Noviembre de 2009 en la Cd. de México, para constancia de lo manifestado se entrego un CD y copia impresa a la Presidencia del Comité Técnico de FIDESUR del Acta de la XXVII Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de Infraestructura de la Región Sur Sureste ,en cuyo contenido se indica los asuntos tratados y los acuerdos formalizados por sus integrantes, referente a la aplicación de recursos de los Fondos de Pre inversión 2008 y 2009.

En otro asunto, se expuso una reflexión del Consejo Técnico de Infraestructura de la Región Sur Sureste, con respecto a la observación que se ha tenido en cuanto a la falta de coordinación de acciones y retroalimentación de información relevante entre las diferentes Secretarías que integran FIDESUR, CTIRSS, GERSSE, por lo que en la medida de lo posible se propone llevar a cabo reuniones que permitan a los integrantes de los Comites Técnicos y Consejos



coincidir en los temas de interés común y los extraordinarios, de tal manera que las dinámicas de Gestión y seguimiento de recursos sea ágil y oportuna.

Con respecto a las reglas de operación del Fondo de Pre-Inversión, el Presidente C.P. José Alberto Alonso Ovando, intervino para presentar y ceder la palabra a la Lic. Paula Cetina González, Subsecretaria de Desarrollo Regional de Quintana Roo, quien comentó que en tanto Quintana Roo tiene el compromiso con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el convenio firmado para la recepción de la aportación federal a los Fondos de Pre-Inversión, es necesario que los estados miembros de Fidesur y beneficiarios de estos recursos envíen a la Coordinación Ejecutiva del Fidesur un reporte mensual con copia para la representación de Quintana Roo, con la información de los avances físicos y financieros de los contratos.

También hizo hincapié en la importancia de reducir los tiempos de espera para realizar los pagos a los contratistas. Actualmente se consideran diez días hábiles para que el Fiduciario realice el pago; manifestó que si se agregan los días inhábiles (finés de semana, feriados, etc.) y los días que lleva el traslado de la documentación desde los estados y la revisión y registro en la coordinación ejecutiva del Fidesur, se estaría hablando de alrededor de veinte días o más. Además si se considera que la mayoría de los estudios que se contratan a través del Fondo de Pre-Inversión tienen una duración menor a 4 meses y por lo menos se realizan 3 pagos, se estaría hablando de 60 días en total los que se tendría que esperar para los pagos, es decir dos meses. El procedimiento en Banobras debe ser más sencillo y rápido; no debe haber problemas en cuanto a las firmas y sellos puesto que son los que ya se manejan en los estados por lo que no debe haber problema para que la liberación del pago sea en menos de diez días. De no realizarse ajustes a los tiempos, dijo, volverían a presentarse las mismas situaciones que originaron muchas de las observaciones emitidas por la Auditoría Superior de la Federación respecto al Fondo de Pre-Inversión 2008.

Por otro lado, manifestó que también es motivo de preocupación para Quintana Roo, así como para los estados miembros de Fidesur, saber lo que procederá con los pagos que ya se tienen en trámite, ahora que las reglas de operación se empezarán a aplicar a partir del 22 de Abril. Comentó que se deben considerar las opciones legales para el caso, debido a que se está expuesto a demandas legales por incumplimiento de pago, en tanto que algunos contratos ya están por terminar su periodo de duración.

Solicitó la palabra el Coordinador Ejecutivo para comentar que, tras una reunión con funcionarios de la SHCP, se analizó la situación de la cartera de proyectos 2008 y 2009 del Fondo de Pre-Inversión, así como se le entregó información a dicha dependencia para solventar observaciones ante la ASF; indicando que existe inquietud en la Subsecretaría de Egresos respecto de los resultados



obtenidos del primer ejercicio del cual aún se encuentra en proceso la integración de información al respecto, y que se continúa en espera para que las entidades entreguen la información correspondiente.

Por otro lado, transmitió la preocupación de la SHCP para que se cierre definitivamente el ejercicio 2008, para lo cual propuso que se acuerde el cierre de dicho año, que para el caso de proyectos que no han iniciado pagos aún y que estén pendientes por ejercer, se pasen dichos recursos al FPI 2009; así también las economías y rendimientos.

Por último, comentó que el Banco de Proyectos, debiera ser una herramienta que permita no sólo entregar y transparentar información según lo establecen ciertas normas federales, sino que también debiera permitir dar seguimiento y medir resultados e impactos de la cartera de proyectos.

ACUERDOS:

- 7.1. Se aprueba el cierre del Fondo de Pre-Inversión 2008 e informar a la SHCP respecto de los resultados finales, de los recursos ejercidos, economías y rendimientos obtenidos, así como del destino de los recursos sobrantes, cuya aplicación se aprobó en sesiones pasadas de Comité Técnico para los mismos fines de apoyos a estudios y proyectos de infraestructura y apoyo administrativo.
- 7.2. Los recursos a aplicar del Fondo de Pre-Inversión 2008 a proyectos aprobados pero no pagados o contratados aún por las entidades; así como mediante recursos provenientes de las economías y rendimientos, se sumarán a la disponibilidad de recursos para el Fondo de Pre-Inversión para Infraestructura 2009.
- 7.3. EL Consejo Técnico de Infraestructura presentará un reporte de las acciones de seguimiento realizadas para la ejecución de este Fondo 2008; así como se define un plazo al 15 de Abril para que las entidades entreguen la información final del cierre de los proyectos, tanto en formato digital (discos compactos) como en las tablas y formatos diseñados por la Coordinación Ejecutiva para reportar avances y resultados.

8. AUDITORIA 650 A SEDESOL - FIDESUR:



Asunto no tratado en XXXV Sesión por falta de tiempo.
(Hubo comentarios del Srio. De Contraloría de Campeche)

9. MODIFICACIÓN REGLAS DE OPERACIÓN DEL FIDESUR DERIVADO DE OBSERVACIONES DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN:

Asunto pospuesto para ser tratado en Sesión Extraordinaria el 15 de Abril de 2010.

ACUERDOS:

- 9.1. Se toma conocimiento de la propuesta elaborada por la fiduciaria BANOBRAS para modificar Reglas de Operación del FIDESUR, para atender la observación de la Auditoría Superior de la Federación en su informe de fiscalización a la cuenta pública 2008 (Anexo 6, Propuesta Modificación Reglas Operación).
- 9.2. En Sesión Extra-Ordinaria de Comité Técnico se procederá a resolver y en su caso aprobar dicha propuesta de Modificación de Reglas de Operación, a fin de regularizar el ejercicio del fideicomiso exclusivamente en lo referente al desarrollo de proyectos estatales y los fondos especiales como es el caso del Fondo de Pre-Inversión para Infraestructura. Esta reunión se llevará a cabo el día jueves 22 de Abril en la ciudad de México.
- 9.3. Se acuerda realizar una Sesión de trabajo de Comité Técnico en conjunto con el Consejo Técnico de Infraestructura del FIDESUR el día jueves 15 de Abril del 2010, en la ciudad de México, D.F. a fin de resolver la Modificación de Reglas de Operación señalados en los puntos anteriores.

10. INFORME FIDUCIARIO.

El Lic. Enrique Pérez dio la palabra al Lic. Mario Morales, representante fiduciario de BANOBRAS para que informe sobre la situación financiera del fideicomiso (Anexo 7, Informe Fiduciario).

21/25



Mario Morales, señaló que los recursos financieros disponibles al 28 de Febrero de 2010, son del orden de \$183,068,514.61 (Ciento ochenta y tres millones, sesenta y ocho mil, quinientos catorce pesos 61/100), de los cuales fueron invertidos por BANOBRAS en papel gubernamental la cantidad de \$183,018.7 miles (Ciento ochenta y tres millones, dieciocho mil 7/100); con una tasa promedio pagada en el mes de febrero del 4.62% anual, aproximadamente. El resto de los recursos por \$49.8 miles se encuentran depositados en la cuenta de cheques.

Señaló que del total de ingresos del FIDESUR, su composición es la siguiente: aportaciones de los fideicomitentes por \$370,873,500.00 (Trescientos setenta millones, ochocientos setenta y tres mil, quinientos pesos); aportaciones vía subsidio a través de la SEDESOL por \$14,312,000.00 (Catorce millones, trescientos doce mil pesos; Convenio de Cooperación Técnica con el BID \$819.9 (Ochocientos diecinueve mil, novecientos pesos); y por intereses generados en el Fideicomiso \$27,846.6 (Veintisiete millones, ochocientos cuarenta y seis mil seiscientos pesos). Lo cual da un total de \$417,637.7 (Cuatrocientos diecisiete millones, seiscientos treinta y siete mil setecientos pesos).

En términos de egresos comentó que a la fecha se han acumulado erogaciones del patrimonio del Fideicomiso en los siguientes rubros y montos: Servicios de consultoría la cantidad de \$222,370.2 (Doscientos veintidós millones, trescientos setenta mil, doscientos pesos); Pagos de honorarios profesionales, Gastos de administración, Arrendamiento de oficinas y Adquisición de equipo de cómputo \$9,185.5 (Nueve millones, ciento ochenta y cinco mil, quinientos pesos); Honorarios fiduciarios, la Realización de Tres Auditorías y Gastos Notariales por la cantidad de \$2,256.5 (Dos millones, doscientos cincuenta y seis mil quinientos pesos), Pago de Comisiones bancarias por \$3.4 (Tres mil cuatrocientos pesos); Deudores diversos por \$105.2 (Ciento cinco mil pesos); Entero de Impuestos federales por \$148,400.00 (Ciento cuarenta y ocho mil cuatrocientos pesos); y, pagos con cargo a recursos del BID por \$ 499,800.00 (Cuatrocientos noventa y nueve mil, ochocientos pesos); lo cual da un total de \$234,569.0 (Doscientos treinta y cuatro millones, quinientos sesenta y nueve mil pesos).

ACUERDOS:

- 10.1. De conformidad con lo establecido en la Cláusula Octava del Contrato de Fideicomiso, inciso g), el Comité Técnico se da por

22/25



enterado y aprueba el informe que rinde la institución fiduciaria, respecto a la situación financiera del mismo, con cifras al 28 de Febrero del año 2010.

11. AUTORIDADES DE FIDESUR.

El Presidente de FIDESUR, C.P. José Alberto Alonso expuso que la situación de renovación de autoridades estaba cruzada por un lado su permanencia en el cargo como Secretario de Planeación y Desarrollo Regional del Gobierno del Estado de Quintana Roo, y por otra porque no correspondía a él el cargo de Presidente sino que a la entidad que representa.

Por ello solicitó que la decisión fuese adoptada en un Sesión con una agenda de trabajo menos apretada que la actual, así como que las entidades que tuviesen interés lo dejarán de manifiesto en la presente sesión.

Por su parte, el representante titular de Yucatán, Lic. Adolfo Peniche Pérez expresó el interés del Gobierno del Estado de Yucatán en Presidir el Fideicomiso.

ACUERDOS:

- 11.1. Se acuerda renovar hasta la próxima Sesión de Comité Técnico la permanencia del Presidente y Secretario Técnico del FIDESUR.
- 11.2. Se toma conocimiento de la postulación del representante titular del Gobierno del Estado de Yucatán a efectos de suceder en la Presidencia del fideicomiso a los representantes del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

12. ASUNTOS GENERALES:

12.1. CONTRATO COORDINACIÓN EJECUTIVA:

- 12.1.1. Se aprueba un adendum al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales del Coordinador Ejecutivo Lic. César Barrios Pacheco, en lo relacionado al monto mensual de honorarios profesionales, con el fin de que, en una sola exhibición mensual mediante boleta de

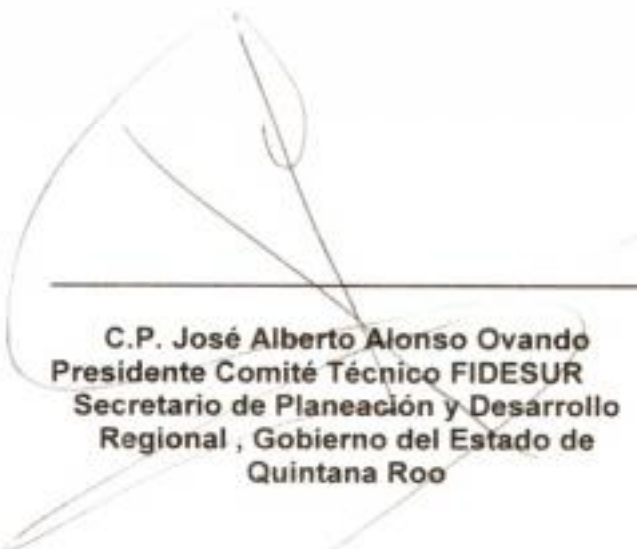


honorarios o factura, perciba tanto sus ingresos personales como los gastos de operación de la oficina de la Coordinación; por un monto mensual de \$99,428.00 más I.V.A. (NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO PESOS 00/100 Más Impuestos). El presente Acuerdo tendrá vigencia a partir del día 5 de Abril de 2010.


- 12.1.2. Se aprueba la contratación por honorarios profesionales del C. Jorge Alejandro Aguilar Tapia, mediante contrato anual e ingreso mensual por la cantidad de \$26,000.00 impuestos incluidos (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 impuestos incluidos), con vigencia de contrato a partir del día 3 de mayo de 2010. Con el fin de desempeñar funciones en la Coordinación Ejecutiva como analista de proyectos, con cargo a los recursos del Fondo General de aportación estatal.
- 12.1.3. Se ratifica la contratación del C.P. Juan Manuel Rutiaga como contador externo para el Convenio de Cooperación Técnica del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y FIDESUR para el impulso a las APPs, mediante contrato anual por honorarios profesionales por un monto mensual de \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS Impuestos Incluidos).
- 12.1.4. Se instruye a la fiduciaria elaborar los contratos de Jorge Aguilar y Juan Manuel Rutiaga así como a formalizarlos a la brevedad.
- 12.1.5. Se toma conocimiento del estatus que presenta la contratación de la C. Mónica Castillo, con cargo al presupuesto del Convenio de Cooperación Técnica BID-Fidesur. Se instruye al fiduciario a regularizar a la brevedad dicho contrato a efectos que la C. Mónica Castillo desempeñe sus funciones como coordinadora del Proyecto BID-Fidesur con normalidad.




Certifican los Acuerdos adoptados en esta Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria del Comité Técnico del FIDESUR, de fecha 31 de Marzo del 2010, celebrada en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo.



C.P. José Alberto Alonso Ovando
Presidente Comité Técnico FIDESUR
Secretario de Planeación y Desarrollo
Regional , Gobierno del Estado de
Quintana Roo



Lic. Enrique Pérez Gómez
Secretario Técnico FIDESUR
Titular de la Unidad Técnica de la
Secretaría de Coordinación,
Gobierno del Estado de Campeche.



Lic. Francisco Armand Pimentel
Presidente Suplente del Comité Técnico FIDESUR
Subsecretario de Planeación y Estrategias Económicas
Secretaría de Desarrollo Económico
Gobierno del Estado de Quintana Roo.

